

RESOLUCIÓN 040 DEL 2019
(Marzo 22 de 2019)

“Por la cual se vinculan unos docentes por el sistema HORAS CÁTEDRA”

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el Acuerdo 016 del 22 de junio de 2016, modificadorio del Acuerdo 004 del 09 de mayo de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto 1571 del 2016 se crearon los empleos de 18 docentes tiempo completo y 3 docentes de medio tiempo.

Que el artículo 2º la rectora tiene la facultad de proveer los empleos.

Que del 07 al 13 de Marzo de 2019, a través de invitación publica, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, convocó a licenciados y profesionales de las islas con especialización o maestría, interesados en vincularse a la institución como docentes hora cátedra, a presentar sus hojas de vida y fortalecer el proceso de Extensión,

Que a dicha convocatoria no se presentaron profesionales con los perfiles establecidos en la misma,

Que el estatuto docente en su artículo 12 contempla lo referente a las docentes horas cátedra, y la ley 30 - 92 en su artículo 71.

Que es necesario desarrollar las actividades académicas del primer semestre de 2019 a fin de atender los Programas de Extensión que ofrece la Institución.

En consecuencia se requiere vincular docentes en la modalidad de horas catedra.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vincular a partir del 27 de Marzo hasta el 28 de junio del 2019 por el sistema horas cátedra a los siguientes docentes con base al número de horas asignadas semanalmente:

DOCENTE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS	TOTAL HORAS SEMANALES
OMARIS PEREZ CASTILLO	1.123.630.583	PROFESIONAL	Promover la participación de niños y niñas hasta los 6 años de edad en los entornos	9 Cred.
			TOTAL HORAS	16
DEYDA PAULINA PEÑA	1.123.621.595	PROFESIONAL	Emprendimiento	3 Cred.
			TOTAL HORAS	5
BEVERLY DOWNS CORPUS	1.123.625.743	PROFESIONAL	Operación de Pisos II	12 Cred
			TOTAL HORAS	19
ANGIE DAVIS PÉREZ	40.990.325	PROFESIONAL	Inglés básico	12 Cred
			TOTAL HORAS	19

MARISOL OSPINO ROJAS	1.123.622.627	MAGISTER	Inglés básico	12 Cred
			TOTAL HORAS	19
EDILZA NARETHA STEELE POMARE	40.985.924	PROFESIONAL	Inglés básico	12 Cred
			TOTAL HORAS	19
EDNA MILENA BENT CASTRO	40.990.191	PROFESIONAL	Inglés Pre- Intermedio	12 Cred
			TOTAL HORAS	19
YASHIRA VILLAR BERNARD	40.990.899	MAGISTER	Inglés Pre- Intermedio	12 Cred
			TOTAL HORAS	19
KESHIA HILLARY HOWARD LIVINGSTON	1.123.622.469	MAGISTER	Inglés Intermedio	12 Cred
			TOTAL HORAS	19

PARÁGRAFO 1: El valor a cancelar por concepto de hora cátedra al docente será de acuerdo a lo establecido en el decreto número del 321 de 19 febrero de 2018, que establece el valor de la hora teniendo en cuenta la formación académica en el nivel Técnico, Tecnólogo, Universitario, Especialista o Magister; no obstante el valor será modificado una vez el ministerio de educación nacional expida el nuevo decreto en esta vigencia.

PARÁGRAFO 2: A cada docente se le cancelara el valor de las horas efectivamente dictadas de acuerdo a certificación expedida por la coordinación académica y el reconocimiento al trabajo de preparación de clases, evaluaciones y otras actividades, según la carga académica asignada para tal fin.

ARTICULO SEGUNDO: Con base a la sentencia 006 de 1996, proferida por la corte constitucional, en la cual se conceptúa sobre el derecho que tienen los profesores de horas cátedra de las Instituciones de Educación Superior al reconocimiento de las prestaciones sociales de los profesores, empleados de carrera, que se les liquidaran éstas al finalizar el semestre.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los veintiocho días (22) días del mes de marzo del año dos mil Diecinueve, 2019.



SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
 Rectora